UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Psicología de la Salud

"Actitudes hacia la equidad de género en estudiantes universitarios y su relación con el bienestar hedónico y eudemónico"

Reporte de investigación empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

Marco Antonio Vaca Lázaro

Director: Dra. María del Rocío Hernández Pozo
Vocal: Mtra. María Araceli Álvarez Gasca

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, diciembre de 2019

IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue posible gracias al apoyo financiero parcial por parte del proyecto DGAPA-UNAM IG300415 del cual fueron responsables la Dra. María del Rocío Hernández Pozo y la Mtra. María Araceli Álvarez Gasca.

Dedicatoria

A mi Mamá Nina… la "inadaptada modernista" que comenzó a cambiar su mundo, y por lo tanto… el mío.

RESUMEN

A pesar de los diversos acuerdos y políticas relacionadas con la equidad de género, en nuestro país existe comunidades que siguen ajenos a todas estas acciones. Sin embargo, en las grandes ciudades la información y la perspectiva ha tenido una evolución. Siendo este el panorama, es de gran relevancia conocer el nivel de bienestar de los jóvenes respecto a su actitud hacia la equidad de género, por lo que se eligieron 390 jóvenes universitarios para conocer la relación mediante un diseño no experimental y transversal en los que se le aplicaron "El Cuestionario de Actitudes hacia la Inequidad de Género" (CAIG) y EL "Eudemonic Hedonic Happiness Inventory" (EHHI) para conocer su actitud hacia la equidad de género y su bienestar hedónico y eudemónico. Tras el análisis de datos una constante fue que entre más importante es para alguien la equidad de género menor es su estado de bienestar, sin embargo, una de las principales diferencias es que mientras en los hombres el tipo de bienestar que con mayor frecuencia sobresale es el hedónico, en las mujeres es el eudemónico quizá por el interés a sobresalir y realizar sus objetivos que al parecer son mas importantes para el sexo femenino que el placer hedónico.

Palabras clave: equidad de género, eudemónico, hedónico, universitarios.

SUMMARY

Despite the various agreements and policies related to gender equity, in our country there are communities that remain oblivious to all these actions. However, in big cities, information and perspective has evolved. This being the panorama, it is of great relevance to know the level of well-being of young people regarding their attitude towards gender equity, so 390 university students were chosen to know the relationship through a non-experimental and transversal design in which they they applied the "Attitudes Towards Gender Inequality Questionnaire" (CAIG) and "Eudemonic Hedonic Happiness Inventory" (EHHI) test to know their attitude towards gender equity and their hedonic and eudemonic well-being. After the analysis of data, a constant was that the more important gender equality is for someone, the lower their welfare state, however, one of the main differences is that while in men the type of well-being that most frequently stands out is The hedonic, in women, is the eudemonic, perhaps because of the interest in excelling and realizing its objectives that apparently are more important for the female sex than hedonic pleasure.

Keywords: gender equity, eudemonic, hedonic, university.

Í N D I C E

I N T R O D U C C I Ó N 1

CAPITULO 1: EQUIDAD DE GÉNERO 2

CAPITULO 2: BIENESTAR HEDÓNICO Y EUDEMÓNICO 10

CAPITULO 3: MÉTODO 13

3.1. Planteamiento del problema 13
3.2. Justificación 14
3.3. Pregunta de investigación 16
3.4. Objetivo general 16
3.5. Objetivos específicos 16
3.6. Participantes 17
3.7. Criterios de inclusión 17
3.8. Tipo de estudio 17
3.9. Variables 17
3.10. Instrumentos 18
3.10.1. CAIG (Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género) 18
3.10.2. EHHI (Cuestionario de componentes eudemónico y hedónicos en la felicidad) 19
3.11. Procedimiento 20

CAPÍTULO 4: ANALISIS DE RESULTADOS 21

4.1 Análisis general de equidad de género. 21
4.2. Factor 1: los hombres son más eficientes en el trabajo. 23
4.3. Factor 2: El lugar de la mujer es el hogar. 25
4.4. Factor 3: Los homosexuales no tienen derechos. 27
4.5. Factor 4: Los hombres tienen mas derecho sexual, libertad e independencia. 28
4.6. Factor 5: La mujer no merece ocupar puestos directivos en la fe católica. 28
4.7. Indicadores combinados por dominios. 29

CAPITULO 5: DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES 30

REFERENCIAS 34

A N E X O S 38

ANEXO A: CAIG (Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género) 39

ANEXO B: EHHI (Cuestionario de componentes eudemónico y hedónicos en la felicidad) 41

I N T R O D U C C I Ó N

Mi abuela fue una mujer que nació en un pequeño pueblo de Michoacán, debido a su inquietud fue aprendiendo por parte de los doctores que acudían a la comunidad a inyectar, a recetar tes, a ayudar y apoyar a dar a luz a muchos niños. Años después menciona que le hubiera encantado poder estudiar y ser doctora, pero en su época las mujeres no iban a la escuela, porque según mi abuelo, no tenía sentido ya que su lugar estaba en la casa y se iba a casar.

Es innumerable la cantidad de mujeres que teniendo el talento o simplemente el gusto por alguna actividad fueron excluidas de la oportunidad de aprender a hacer lo que les gustaba o ni siquiera tenían la oportunidad de expresarla porque no se les estaba permitido en esa época.

El problema es que aún en nuestros días existen lugares en donde el tiempo no ha avanzado, el tiempo se ha detenido, la equidad de género es una utopía ideológica de “inadaptados modernistas” para muchas personas de esos lugares. De ahí, la importancia no solo de crear leyes que apoyen a encontrar soluciones sino de comenzar a concientizar y analizar cual es la postura actual de las personas que serán el futuro de nuestro país.

Es por ello, por lo que en esta investigación se analizó la actitud hacia la equidad de género de jóvenes universitarios y se descubrió su nivel de bienestar respecto a este tema.

CAPITULO 1: EQUIDAD DE GÉNERO

Hablar de equidad de género en nuestra época no resulta extraño, ha dejado de ser un tema novedoso y original, pero aún, no ha llegado a ser un tema del que podamos dejar de hablar, como cuando se hace referencia a un tema del pasado que ya no influye en nuestro entorno social actual o simplemente se cuenta como una anécdota o costumbres del pasado. Si quisiéramos ubicarnos en una parte del periodo entre el surgimiento del movimiento y la consumación de este, estaríamos apenas, en medio del proceso de encontrar los caminos que nos permitan llegar a esa equidad, ni siquiera rumbo a ella, sino en el proceso de concientización y búsqueda de acciones que nos vayan aclarando el panorama y acercando hacia el camino que juntos como sociedad construyamos.

La UNESCO (2014) define la equidad de género como "la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado, pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres." p.108.

Por su parte, Zárate Estrada, F. (2017) en su trabajo de investigación se refiere a equidad de género como:

> "… al trato imparcial entre hombres y mujeres de acuerdo con sus necesidades respectivas, donde se toman en cuenta las desventajas históricas y sociales que afectan, sobre todo, a las mujeres. Queda aquí expuesto que no es suficiente con igualar la participación tanto de hombres y mujeres en el ámbito público o

> igualar oportunidades, puesto que se observa que, aun cuando hay una mayor inserción de las mujeres en el campo educativo y laboral, las inequidades y las actitudes discriminatorias persisten. Asimismo, en el área familiar donde es necesaria una restructuración de la familia y de los roles de pareja, donde se asegure la oportunidad de desarrollo para todos sus miembros, sin que el género constituya un impedimento para alcanzar tales fines." p.24.

De acuerdo con Meier (2009) la equidad de género es una de las premisas éticas de nuestra era global y es a partir de los movimientos feministas de la década de los 60's que se produce una forma distinta de entender la vida social y nuevas categorías de interpretación que permiten valorar y reconocer la contribución de la mujer en el desarrollo de la humanidad. Estos movimientos aunados a la aceptación de diversas naciones a la aplicación de planes de acción para evitar la discriminación sexual han ubicado a la equidad de género como un pilar de desarrollo humano integral de nuestro siglo. Incluso nuestro país es parte de un grupo numeroso de países en pro de erradicar las creencias, valores y prácticas discriminatorias; sin embargo, aunque México fue adscrito y firmó en 1975, como resultado de las deliberaciones de la primera conferencia de la mujer en México, a la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), creada en 1978, fue hasta 1999 que se dispuso como obligatorio, ya que inicialmente estos acuerdo solamente fueron considerados como un compromiso de intención.

Ameratunga y Kawar (2011) mediante el documento publicado por la Organización internacional del trabajo denominado “Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo” mencionan:

> *“No se debería dar por sentado que todas las mujeres quieren trabajar; sin embargo, es seguro afirmar que las mujeres quieren que se les dé la misma libertad que a los hombres para escoger trabajar si así lo deseasen. Y, si escogen trabajar, deberían tener las mismas oportunidades que los hombres de encontrar trabajos dignos. “*

De acuerdo con Ameratunga y Kawar (2011) a pesar de algunos avances realizados en los últimos años, la igualdad de género en el campo laboral continúa siendo un objetivo difícil de alcanzar en todas las sociedades, que continúan enfrentando a las mujeres a situaciones de discriminación y desventaja. En el 2008, mil trescientos millones de mujeres eran parte o querían ser parte de la población económicamente activa, sin embargo, muchas de ellas sufrieron discriminación realizando trabajos poco estables, pocas posibilidades de desarrollo, recibiendo salarios inferiores a sus equivalentes masculinos, imposibilitadas para conseguir un ingreso suficiente para sus familias y ellas mismas.

Ameratunga y Kawar (2011) muestran mediante 15 puntos cual es la posición de la mujer en el mercado laboral y justifican el porqué la promoción de la igualdad de género es un principio fundamental de acuerdo con la declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

1. La mayor carga del trabajo en el hogar recae en la mujer, los diversos estudios realizados en el mundo indican que tanto la crianza de los hijos, como la falta de guardería limitan las opciones de la mujer en el empleo. El trabajo del hogar que no es remunerado es una muestra de la enorme desigualdad en el campo laboral.

2. La pobreza está afectando progresivamente a las mujeres, los datos recogidos a través de las encuestas a los hogares sugieren que las mujeres representan una gran proporción de la población mundial pobre.

3. En varios países en desarrollo, la proporción de mujeres que trabajan en la economía informal es mayor que la proporción de mujeres en el empleo formal; cabe mencionar que en la economía informal la ausencia de puestos de trabajo dignos se acentúa más.

4. En las últimas décadas la tasa de participación de las mujeres ha venido en aumento, pero sigue siendo inferior a los hombres, en países europeos 82 mujeres por cada 100 hombres y en medio oriente y África del norte 37 por cada 100. De acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría del Trabajo y previsión social (2019) en el informe laboral de noviembre, en nuestro país, de las mujeres en edad de trabajar solo lo hacen el 44.91% contra el 77.54% de los hombres y el campo laboral esta conformado 61% hombres y 39% mujeres.

5. Aun en los casos de mujeres con mayores niveles educativos que algunos hombres, las mujeres suelen ser víctimas de una tasa más alta de desempleo. Existen empresas que en situaciones de recorte privilegian el trabajo masculino, bajo el prejuicio de ser el sostén del hogar, provocando que las mujeres sean las primeras en perder el empleo.

6. Una de las formas más presentes de discriminación es la diferencia de salarios entre hombres y mujeres por trabajos similares, siendo la segregación profesional, los sistemas de clasificación del empleo, las estructuras salariales sesgadas en función del sexo y los mecanismos débiles de negociación colectiva son los factores que determinan la desigualdad en la remuneración.

7. En diversos países, los distintos grados de discriminación ya sea directa o indirectamente limitan el acceso de las mujeres a los recursos productivos.

8. En el mercado laboral hay menos mujeres ocupando puestos de dirección y en el extremo inferior las mujeres abundan en trabajos de escasa calificación y poca remuneración, entre los que se incluyen el trabajo doméstico, el trabajo a domicilio y el sector agrícola.

9. Un número creciente de mujeres busca trabajo temporal fuera de su país, dada la escasez de oportunidades laborales en sus mercados locales. Aunque existe un riego muy alto por el número de vulnerabilidades a las que se enfrentan las mujeres tienden a concentrarse en los trabajos insalubres y degradante. Aun así, logran alcanzar cierto grado de autonomía consiguiendo mejorar su condición jurídica y social al regresar a su país.

10. Tienden a enfrentar mayores obstáculos para crear una empresa. Suelen ser mas pequeñas las empresas de las mujeres que las de los hombres, debido al limitado acceso a recursos productivo.

11. Las brechas en calificación son acentuadas por las brechas de información. Un 64% de la población analfabeta del mundo se compone de mujeres.

12. Las mujeres suelen concentrarse en empleos a tiempo parcial, temporal y ocasional. Por un lado, es una ventaja ante las responsabilidades familiares, pero puede carecer de beneficios y protección que conlleva un trabajo de carácter permanente.

13. Las mujeres de todos los estratos del mercado laboral tienen un menor acceso a la seguridad social debido a algunas interrupciones de su participación en el trabajo para dedicarse a labores de cuidado de sus hijos.

14. La discriminación por edad reduce las oportunidades de elección de empleo en las mujeres. Las tasas de desempleo en las mujeres jóvenes son más altas que en el caso de los hombres jóvenes en varias regiones entre ellas Europa central y del este, América latina, oriente medio y África del norte.

15. Las responsabilidades familiares, las escasas oportunidades de promoción y la crianza de los hijos han impedido el desarrollo laboral y profesional de muchas mujeres, ya que no

solo no es suficiente su representación en los cargos directivos sino también en los sindicatos , en donde hay menos miembros femeninos que masculinos.

Estas son algunas de las razones por las cuales Romero Sampeyro (2014) considera que la equidad de género involucra más que una redistribución de tareas, involucra una reestructuración de la forma en que se relacionan las personas, provocando cambios en las dinámicas de interacción, en las relaciones de poder entre los sexos, una redistribución de los distintos poderes entre hombres y mujeres, propiciando un trato equivalente en lo que se refiere a derechos, obligaciones, beneficios y posibilidades en los acuerdos y negociaciones con las parejas y el interior de las familias.

Con todo lo anterior se puede observar que no es una labor sencilla y que involucra algo más que simples políticas y acuerdos internacionales en pro de una mejora ideológica, para Zárate Estrada (2017) el concepto de equidad implica reeducar para promover un desarrollo de seres humanos integrales, una nueva forma de organizar la dinámica social llevada a cabo y un nuevo enfoque que permita una visión diferente en la manera de afrontar las condiciones actuales de interacción entre hombres y mujeres.

Bajo esta perspectiva Balderas García (2019) propone una serie de acciones, originalmente planteadas por Las Dignas(1999) en donde se mencionan diversos aspectos a considerar:

- En primer lugar, a la escolarización de los niños y jóvenes para erradicar el analfabetismo que es mayor en las mujeres que en los hombres.

- En segundo lugar, revisar los materiales escolares y los proyectos educativos, así como la orientación vocacional, ya que deben evitar reforzar la construcción de identidades de género tradicionales y estereotipadas para promover una educación no sexista. Sin olvidar resignificar y valorar el trabajo doméstico.

- En tercer lugar, se requiere incorporar la formación afectivo-sexual para evitar los embarazos prematuros y maternidad temprana, ya que las mujeres que viven esta situación sufren discriminación y presión social, situación que no ocurre con los varones que se convierten en padres a temprana edad.

- En cuarto lugar, se deberían incorporar en los diseños curriculares y programas actuales, las aportaciones al conocimiento por parte de las mujeres.

Cada uno de estos aspectos contribuyen a una educación que favorece a nuestra sociedad brindándole una cultura acerca de la equidad de género que privilegia el entendimiento de las diferencias y los derechos de cada una de las partes.

CAPITULO 2: BIENESTAR HEDÓNICO Y EUDEMÓNICO

El bienestar según Navascués, Calvo-Medel y Martín (2016) es un constructo de múltiples dimensiones que involucra dos tipos de bienestar, por un lado, se encuentra el bienestar hedónico que se basa en la consecución de la felicidad mediante maximizar el placer y reducir el dolor y el bienestar eudemónico (o eudaimónico) como consecuencia de los potenciales humanos mediante la realización de la verdadera naturaleza del ser humano.

Para Araujo, Ribeiro y Paúl (2017) esta separación tiene su origen en diferentes tradiciones filosóficas. Por un lado, el bienestar hedónico surge en Grecia alrededor del S. IV A.C. y se interpreta como la búsqueda de la sensación y placer. Por otro lado, el eudemónico tiene sus principios en las postulaciones de Aristóteles y muestra al bienestar como la realización del verdadero potencial de cada uno.

Complementando lo anterior, para Diener (2000) empíricamente, el bienestar subjetivo proviene de la filosofía hedónica, en el cual se distinguen tres componentes: la satisfacción con la vida, la frecuencia de afecto positivo y la baja frecuencia de afecto negativo. Siendo la satisfacción con la vida el elemento cognitivo y los otros dos los elementos afectivos. En cuanto al bienestar psicológico que se asocia con la tradición eudemónica, Ryff (1989) distingue seis componentes: la autoaceptación, el crecimiento personal, el propósito vital, el mantenimiento de relaciones positivas, el dominio del entorno y la autonomía.

Sin embargo, tanto el bienestar subjetivo como el psicológico están altamente relacionados y forman parte en conjunto de un fenómeno multidimensional. De acuerdo con la propuesta de

Waterman, Schwartz y Conti (2008) los índices de estas dos concepciones son estados subjetivos diferentes, fuertemente relacionados, debido a que la búsqueda de autorrealización y/o desarrollo de potencialidades van normalmente acompañadas del placer hedónico. Por otro lado, las actividades eudemónicas se caracterizan por destreza y equilibrio, por un gran esfuerzo, interés y flujo, asociándose con potenciales personales; y el hedónico con sentimientos de alivio, de alegría, entusiasmo, pérdida de tiempo y olvido de los problemas personales.

Para Waterman (2013) ambas perspectivas de la felicidad son estados subjetivos positivos, pero no son independientes entre ellos, debido a que cuando las personas desarrollan sus potenciales en actividades que les generar sensación de placer y éxito, se cumple simultáneamente el bienestar hedónico y eudemónico.

Para Flores-Kanter, Muñoz-Navarro y Medrano(2018) la forma en la que se defina la felicidad no es un tema menor, diversos estudios se han llevado a cabo para analizar si los múltiples conceptos que se tienen respecto a la felicidad se asocian a los niveles de bienestar percibidos por las personas. Bojalowwska y Zalewska (2015) conceptualizan la felicidad como una representación cognitiva de la naturaleza y la experiencia del bienestar desde una perspectiva individual. Estas perspectivas normalmente pueden describirse como el nivel en que las personas enfatizan una perspectiva hedónica o eudemónica como aspectos importantes para la experiencia del bienestar, aunque apenas recientemente las investigaciones relacionadas con el bienestar han comenzado a darle importancia a diferenciar entre el aspecto hedónico y eudemónico de la felicidad.

Bajo esta línea Flores-Kanter, et al. (2018) cuestionan los resultados de Bojalowska y Zalewska acerca de sus investigación sobre si algunas concepciones de felicidad eran más benéficas que otras en términos de experiencia de bienestar subjetivo, sobre todo cuando indican que la satisfacción vital es menor si la felicidad se asocia con posesiones materiales, mientras que aumenta si la felicidad se asocia con las relaciones personales, asimismo critica la correlación evidenciada entre la concepción de la felicidad asociada a la experiencia del dominio en el trabajo y el afecto positivo.

CAPITULO 3: MÉTODO

3.1. Planteamiento del problema

A pesar de que el tema de equidad de género ha llegado a ser foco de atención en diversos espacios tanto a nivel micro como macro dentro de nuestra sociedad, y aunque se han generado una gran cantidad de acuerdos, políticas públicas, campañas, congresos, foros internacionales, reuniones empresariales y demás, todavía existe una gran cantidad de lugares en el mundo que no cumplen con las condiciones sociales mínimas requeridas para considerarse siquiera en vías de desarrollo hacia la equidad.

En nuestro país existen comunidades indígenas que debido a sus costumbres siguen teniendo a la mujer en un lugar alejado de la participación social y a la oportunidad de ser parte del grupo que guía el rumbo del pueblo. Existen todavía pueblos en donde las mujeres son vendidas y usadas como moneda de cambio en los negocios y acuerdos familiares, en donde inclusive no tienen voz ni voto, ya no digamos para participar en las decisiones, sino para elegir ni siquiera el rumbo de su vida. Pero no es necesario ir tan lejos, en nuestro país, en nuestra comunidad, tanto en las ciudades pequeñas como en las grandes urbes siguen existiendo personas con una actitud negativa hacia la equidad de género, sobre todo personas que crecieron con una educación que fomentó la inequidad como estilo de vida, mujeres y hombres que criaron a sus hijos asignando roles muy marcados de acuerdo con el sexo, y diferente “valor” de acuerdo con lo que podían o no podían hacer.

Sin embargo, las nuevas generaciones hemos vivido en un mundo distinto, aunque algunos de nosotros hayamos nacido en hogares que siguen fomentando la inequidad de género, la

globalización, el internet, los medios de comunicación como parte de la revolución tecnológica ha puesto a un gran sector de la población en una condición única, con la posibilidad de conocer diversas alternativas y otras opciones de convivencia que nuestros antepasados no tenían.

Siendo esta una situación que representa un parteaguas es de gran relevancia conocer la actitud de los jóvenes respecto a la equidad de género y su nivel de felicidad de acuerdo con el nivel de importancia que le otorgan al tema o a la indiferencia mostrada.

3.2. Justificación

Durante la historia de la humanidad, se han adoptado diversas actitudes respecto a una gran cantidad de situaciones que se han presentado. Históricamente, nuestra sociedad tiene una deuda por lo menos con los judíos, la gente de color, los indígenas, los homosexuales, entre otros; pero de cada uno de estos grupos, las mujeres han sufrido la peor parte de esa degradación; poco a poco, como sociedad hemos aceptado, ya sea por convicción o por conveniencia, nuestras diferencias y hemos intentado encontrar la mejor manera de vivir con ellas.

Hemos sido testigos de manifestaciones por parte de grupos radicales que agreden a otros solamente por el hecho de “SER”. Mujeres que agreden u odian a los hombres solamente por ser hombres, cayendo a absurdos como convertirse en lo mismo que desean erradicar de la sociedad. Grupos de hombres que defienden la inequidad por ser más cómodo para ellos y aprovecharse de los beneficios heredados por las costumbres sociales y las tradiciones generadas a lo largo de los años que ubican a los hombres en una mejor posición social que las mujeres.

El entorno social de los jóvenes entre 18 y 25 años es muy distinto al de las personas de mas de 40 años, conocer su nivel de bienestar con base en la postura ante la equidad de género, nos da una idea de su sentir real ante esta problemática, nos da un panorama de cómo hemos cambiado como sociedad, de la influencia adquirida por nuestros padres y nuestro ambiente. Del papel y de la influencia de los medios de comunicación y las diversas corrientes ideológicas en las comunidades jóvenes, de su sentir respecto a este tema y su nivel de participación en estos movimientos sociales.

De acuerdo con datos de la OCDE (2019), en nuestro país, solamente 23% de los jóvenes tienen acceso a la educación superior, aunque ha sido un aumento con relación a hace 10 años que era del 16%, aún se encuentra muy por debajo del promedio de la OCDE que es del 44%. Siendo el sector universitario, desde el punto de vista de su formación educativa, un grupo privilegiado, es precisamente esta formación la que debería formar las bases para ser parte de la comunidad que oriente sus acciones en dirección a la equidad de género, que en cada uno de los lugares de trabajo a los que se dirijan la equidad sea parte de la cultura organizacional de la empresa desde un punto de vista práctico y no solamente como un estandarte para colgarse una medalla o un reconocimiento empresarial.

Han sido años de lucha por parte de las mujeres para defender sus derechos, y toda esta lucha debería tener un impacto en la sociedad y los jóvenes universitarios, que conocen la historia de la humanidad y han crecido en un entorno multicultural, pueden tener una perspectiva que nos brinde la posibilidad de conocer su punto de vista, pero sobre todo, nos proporcione su nivel de bienestar para hacer un análisis acerca de la relación existente entre el nivel de bienestar y su actitud hacia

la equidad de género, brindándonos un panorama más claro y objetivo acerca de la perspectiva real de este sector de la población y su nivel de involucramiento en esta problemática.

3.3. Pregunta de investigación

¿Existe alguna relación que vincule la postura adoptada frente a la equidad de género y los niveles de bienestar hedónico y eudemónico en estudiantes universitarios mujeres y hombres?

3.4. Objetivo general

El objetivo general de la presente investigación fue conocer el nivel de bienestar de los jóvenes universitarios y si éste guarda alguna relación con respecto a su actitud hacia la equidad de género.

3.5. Objetivos específicos

- Conocer como se distribuye el nivel de bienestar separado en hedónico y eudemónico con respecto a la actitud hacia la equidad de género.
- Conocer el nivel de bienestar de acuerdo con diversos factores relacionados con la perspectiva de equidad de género.
- Explorar como se distribuye el nivel de bienestar con su actitud hacia la equidad de género de los jóvenes separado por sexo.
- Explorar la relación de la actitud hacia la equidad de género con algunos aspectos de salud.

3.6. Participantes

Los participantes fueron elegidos de manera intencional no probabilística por conveniencia, Participaron 390 jóvenes universitarios pertenecientes principalmente a la CDMX y al estado de México.

3.7. Criterios de inclusión

Debido al interés de esta investigación se buscaron jóvenes mujeres u hombres que estuvieran estudiando alguna carrera universitaria y estuvieran dispuestos a contestar los instrumentos de recolección de información.

3.8. Tipo de estudio

Se trata de una investigación cuantitativa correlacional con un diseño no experimental y de carácter transversal.

3.9. Variables

Las variables que abordó la investigación fueron

- La actitud hacia la equidad de género y,
- La felicidad hedónica y eudemónica.

Con respecto a la actitud hacia la equidad de género se midió con el CAIG (Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género) adaptada para nuestro país, que nos marca una puntuación más baja entre más de acuerdo se encuentre la persona con una actitud de equidad.

En cuanto a la felicidad hedónica y eudemónica se realizó con el EHHI (Cuestionario de componentes eudemónico y hedónicos en la felicidad) de 22 preguntas, el cual nos da un numero que nos indica el nivel bajo, medio o alto de cada uno de los componentes de la felicidad en cuestión.

3.10. Instrumentos

3.10.1. CAIG (Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género).

El CAIG original de A. de Sola, Martínez-Benlloch y Meliá (2003) consta de 30 preguntas redactadas en sentido negativo con la intención de medir inequidad de género en la mayoría de las preguntas. Como resultados de la validación en México con 1521 personas ajustada por Hernández-Pozo, Calleja-Bello, Álvarez-Gasca, Chapa-Romero, Nava-Rodríguez, Castillo-Nava, Sánchez-Velasco, y Coronado-Álvarez (2019), del cuestionario de 30 preguntas se descartaron 3 y se generó una solución con 5 factores que explican el 50.4% de la varianza, con una confiabilidad de alfa=0.919 (Anexo A).

Los 5 factores que se obtienen son:

1. El hombre es más eficiente en el trabajo
2. El lugar de la mujer es el hogar.
3. Los homosexuales no tienen derechos.
4. El hombre tiene mas derecho sobre su sexualidad, libertad e independencia.
5. La mujer debe ser subalterna en la iglesia católica.

3.10.2. EHHI (Cuestionario de componentes eudemónico y hedónicos en la felicidad)

Para esta investigación se utilizó la versión corta de 22 ítems, que mide bienestar hedónico y eudemónico en 11 dominios, 10 específicos y uno en general. Como resultado de la validación de la prueba a partir de una muestra por conveniencia de 1276 participantes mexicanos, 812 mujeres y 464 hombres, con edades que oscilaron entre los 17 y los 77 años (media 31.8 y d.e.=13.12) mediante análisis factorial, empleando la rotación varimax se encontraron 6 factores que explicaron el 61.77% de la varianza. La confiabilidad global del cuestionario fue de 0.848 (Hernández-Pozo, Álvarez-Gasca, Díaz-Sosa, Chapa-Romero, Leyva-Tino, Ojeda-Valencia, Mata-Mendoza, López-Maya, Castañeda-Magaña, Antúnez-Blancas, Carballo-Jiménez, y Cervantes-Valencia, 2020).

El cuestionario está dividido en dos partes, en las primeras 11 preguntas se le pide a la persona que califique su nivel de felicidad del 1 al 7 (siendo 1 lo más bajo y 7 lo más alto) y además en caso de que algún campo no aplique para él, lo marque con una X. En la segunda parte se le pide que califique las mismas áreas anteriores, pero asignándole un número del 1 al 7 (1 lo menos significativo y 7 lo más significativo) que describa que tan significativas son para él.

El cuestionario genera 4 grupos de variables: media bienestar hedónico general (10 dominios), media bienestar eudemónico (10 dominios), índice combinado hedónico y eudemónico (por cada uno de los 10 dominios) y media de índice combinado (10 dominios). Los dominios que incluye esta prueba son: trabajo, familia, nivel de vida, relaciones interpersonales, salud, crecimiento

personal, ocio, espiritualidad, asuntos comunitarios, asuntos sociales, y, por último, el que se relaciona con la vida en general (Anexo B).

3.11. Procedimiento

Se obtuvieron los datos de diversos grupos de estudiantes que acreditaban estar en la universidad, los cuales aceptaron participar de manera voluntaria y firmaron una carta de consentimiento informado en la que se garantizaba la confidencialidad de las respuestas proporcionadas y se describía a grandes rasgos las características del estudio, posteriormente se les pidió contestar las pruebas para proceder al llenado de datos y análisis de la información.

CAPÍTULO 4: ANALISIS DE RESULTADOS

4.1 Análisis general de equidad de género.

La población considerada de universitarios tiene una edad promedio es de 20.76 años y esta conformada por 190 hombres y 200 mujeres.

Para realizar el analisis de los datos, las calificaciones del CAIG se dividieron en tres grupos: bajo, medio y alto, usando las bisagras de Tuckey correspondientes a los cuartiles 1 y 3 que representan los percentiles 25 y 75 de las calificaciones obtenidas por una N=1521 en el estudio de validacion mexicana para este instrumento, esta division se llevó a cabo tanto para el valor general como para cada uno de los factores. En lo que respecto a la prueba EHHI para calcular el bienestar hedónico y eudemónico, cada pregunta que podia tener un valor de 1 a 7, se sumó y se dividió entre 10 para obtener la media. Con este valor el resultado ordinal se obtuvo a partir de las respuestas de 1276 sujetos que formaron parte del estudio previo de validación en México, obteniendo las bisagras de Tuckey correspondientes a los cuartiles 1 y 3 para separarlos en alto, medio y bajo.

Al analizar el nivel de bienestar hedónico en relación con la equidad de género se obtuvo que las personas que tienen una postura mas alejada a la equidad de género son mas “felices” hedónicamente hablando. Como se aprecia en la figura 1, al aplicarles la prueba de Tukey-Kramer los grupos de difieren significativamente con una F de 3.34 y una P de 0.036*, tomando en cuenta a los estudiantes de ambos géneros.

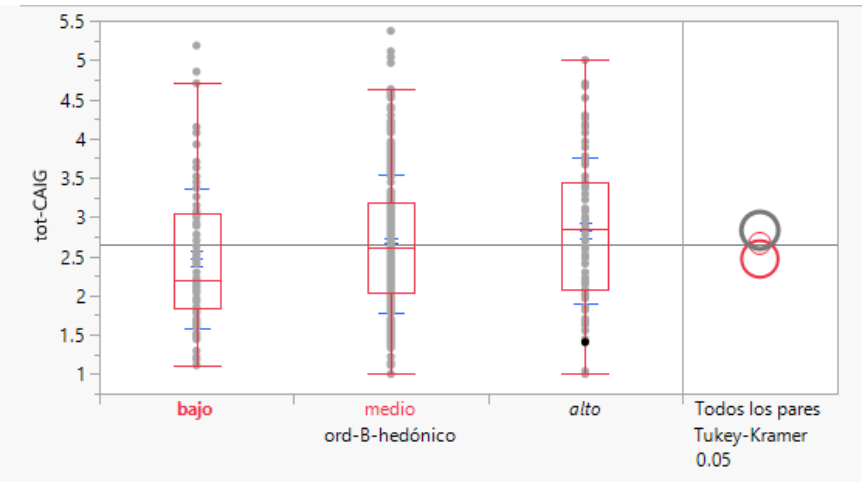

Figura 1. Equidad de género y bienestar hedónico

Con respeto a el bienestar eudemónico y su relación con la inequidad de género la diferencia no fue significativa.

Al separar la población en hombres y mujeres con relación al bienestar hedónico, se observa (Figura 2) mediante la prueba de Tukey-Kramer, con una F de 3.64 y una P de 0.027* una diferencia significativa en el grupo de hombres con bajo bienestar siendo las personas con una postura más acorde con la equidad de género las menos felices hedónicamente.

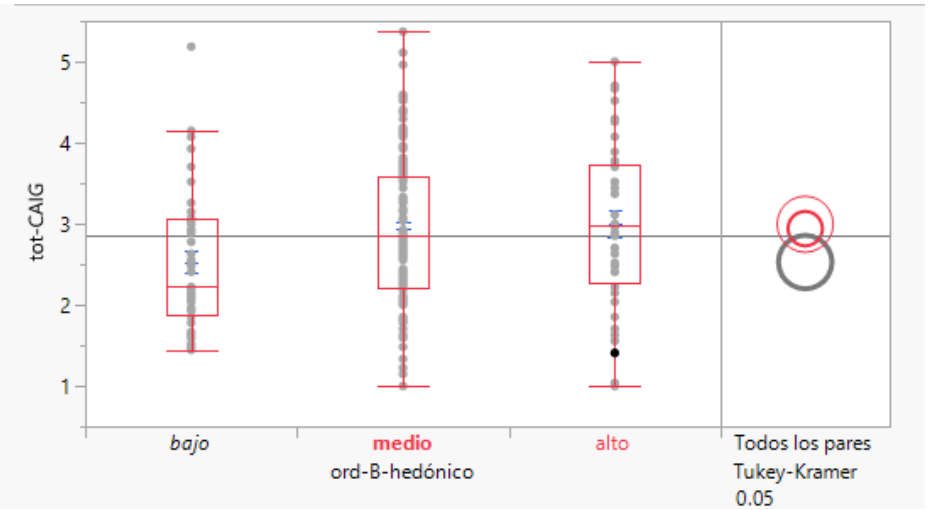

Figura 2. Bienestar hedónico – hombres.

Respecto al bienestar eudemónico en el grupo de los hombres y su actitud con la equidad de género no se apreciaron diferencias significativas.

Por otro lado, en el grupo de las mujeres se requirió utilizar una prueba un poco más laxa como MSB de Hsu para encontrar diferencias significativas en las mujeres que tienen bajo y medio bienestar eudemónico con respecto a su actitud hacia la equidad de género. Siendo que las mujeres con una postura más apegada a la equidad de género tienen un bienestar eudemónico más bajo. (Figura 3). Respecto al bienestar hedónico no se obtuvieron diferencias significativas.

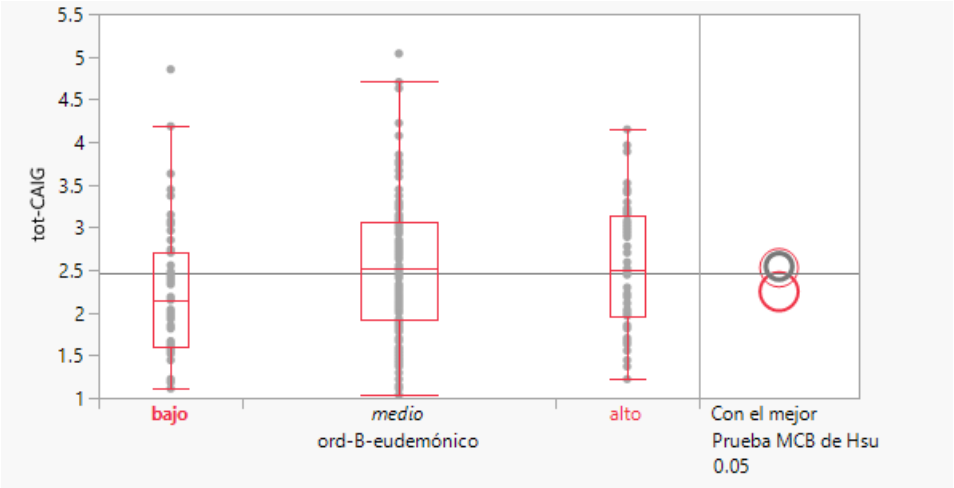

Figura 3. Bienestar eudemónico – Mujeres.

Como se mencionó anteriormente, el cuestionario de equidad de género como resultado de su adaptación en México nos brinda 5 factores que se revisarán a continuación.

4.2. Factor 1: los hombres son más eficientes en el trabajo.

Al separar la actitud de equidad de género en cada uno de sus factores se pudo apreciar que con respecto al factor 1 existe una diferencia significativa mediante la prueba de Hsu entre las personas

con bajo y alto nivel de bienestar hedónico (Figura 4), pero no se encontró ninguna diferencia relevante con el bienestar eudemónico.

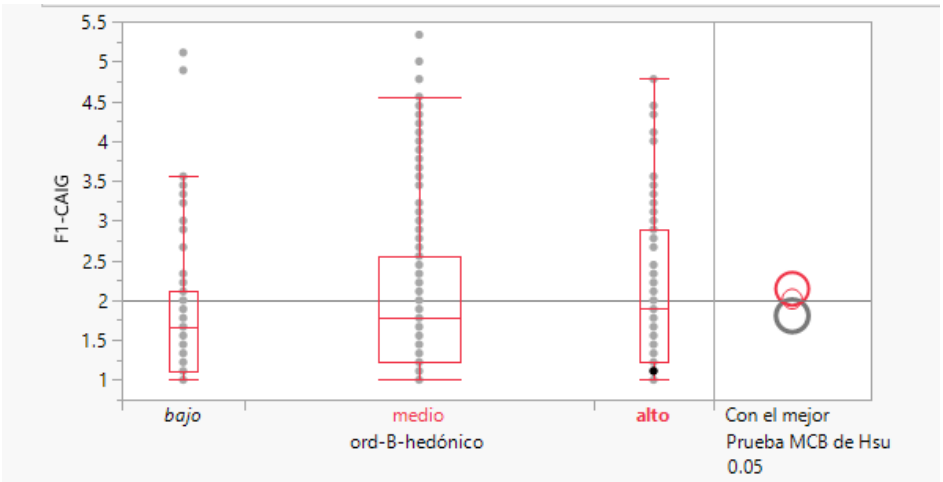

Figura 4. Factor 1 – bienestar hedónico

Al separar el análisis del factor 1 en hombres y mujeres, se encontró una diferencia importante en el grupo de los hombres, mediante la prueba de Tukey-Kramer con una F de 3.82 y una P de 0.023*, mostrando que los hombres a favor de la equidad de género tienen bajo el nivel de bienestar hedónico con respecto a los demás (Figura 5). Mostrando que los hombres que consideran que son más eficientes en el trabajo que las mujeres son más felices hedónicamente. En cuanto al bienestar eudemónico en los hombres no se encontraron diferencias significativas para este factor.

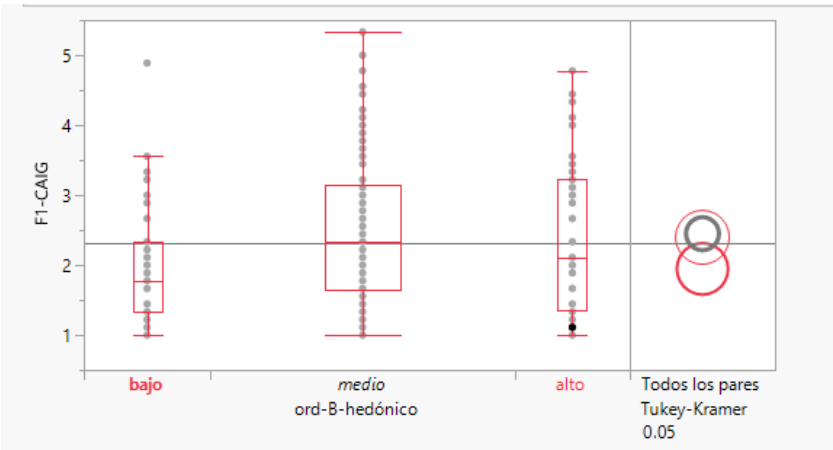

Figura 5. Factor 1 – bienestar hedónico en hombres.

En cuanto a las mujeres, se tuvo que recurrir a la prueba de Hsu para encontrar una diferencia significativa entre el factor 1 de la actitud hacia la equidad de género y el bienestar eudemónico, las mujeres que consideran que lo hombres no son más eficientes en el trabajo que las mujeres, tienen un nivel más bajo de bienestar eudemónico. (Figura 6). Con respecto al bienestar hedónico no se encontró una diferencia significativa.

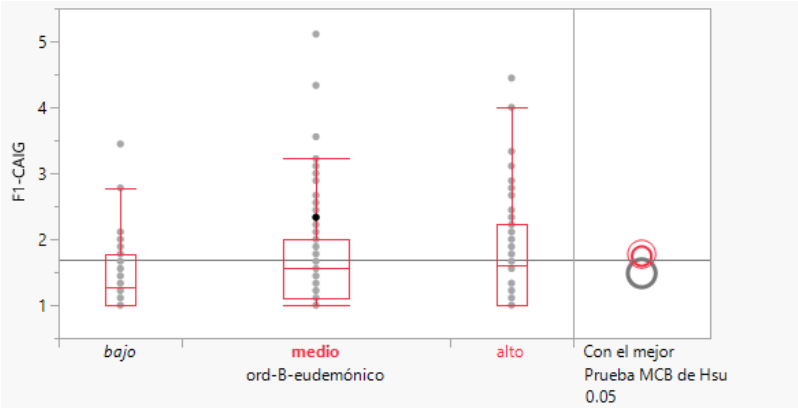

Figura 6. Factor 1 – bienestar eudemónico en mujeres.

4.3. Factor 2: El lugar de la mujer es el hogar.

Respecto al factor 2, tomando en cuenta al grupo total constituido por hombres y mujeres, se obtuvo una diferencia significativa en el análisis del bienestar hedónico mediante la prueba de Tukey-Kramer, con una F de 3.24 y una P de 0.03*, identificando que las personas que más de acuerdo están con este factor son más felices hedónicamente (Figura 7).

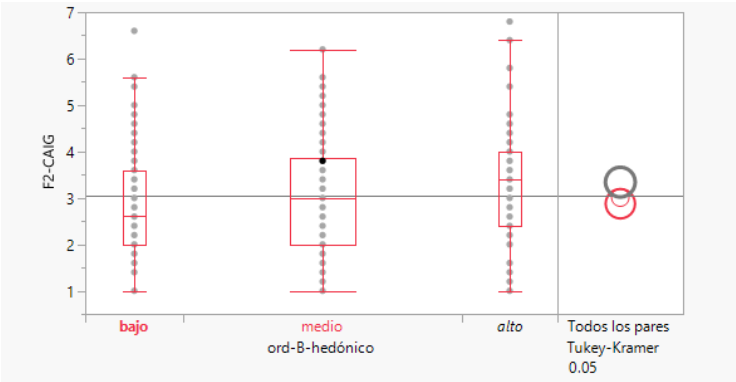

Figura 7. Factor 2 – bienestar hedónico.

Al revisar este factor relacionado con el bienestar eudemónico se obtuvieron mediante la prueba de Hsu diferencias significativas, ya que las personas mas bajas en bienestar eudemónico son las que no estan de acuerdo con este factor (Figura 8).

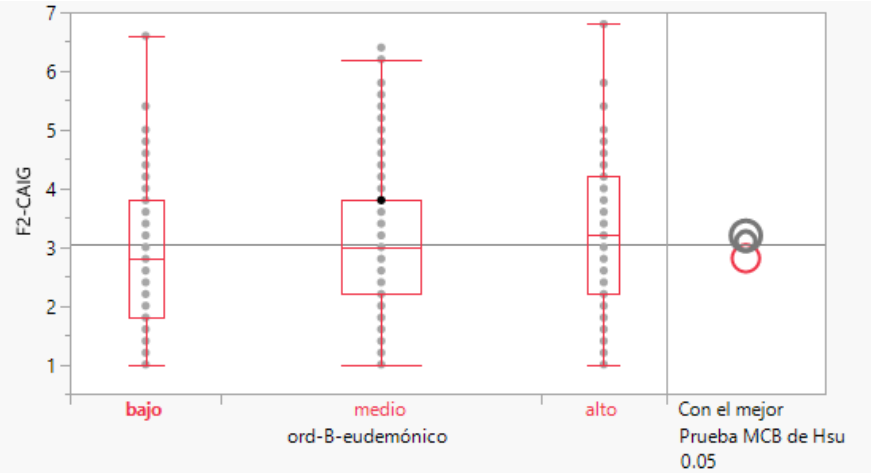

Figura 8. Factor 2 – bienestar eudemónico.

Al separar el análisis del factor 2 en hombres y mujeres, solo en las mujeres se encontraron diferencias significativas con el bienestar eudemónico, mediante la prueba de Tukey-Kramer con una F de 3.692 y una P de 0.026*, siendo las mujeres que no concuerdan con este factor más infelices eudemónicamente (Figura 9).

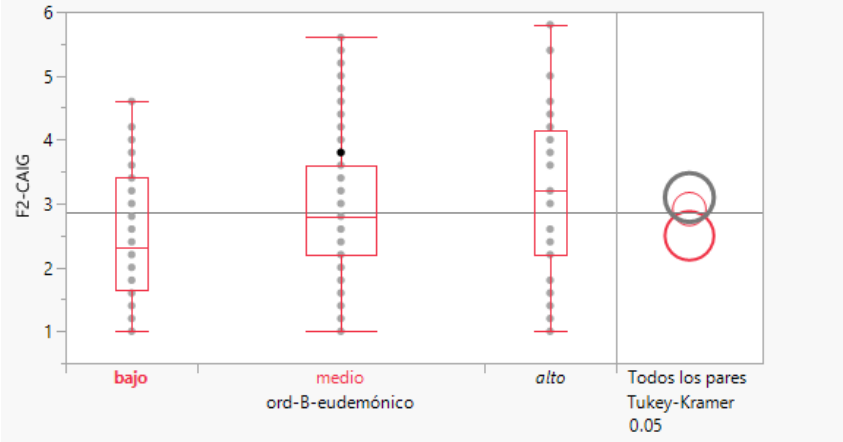

Figura 9. Factor 2 – bienestar eudemónico en mujeres.

4.4. Factor 3: Los homosexuales no tienen derechos.

En cuanto al bienestar hedónico con este factor se encontró, mediante la prueba de Tukey-Kramer con una F de 4.107 y una P de 0.017*, que las personas que están a favor de los derechos de los homosexuales son mas infelices hedónicamente (Grafica 10). En cuanto a bienestar eudemónico no existieron diferencias en este factor.

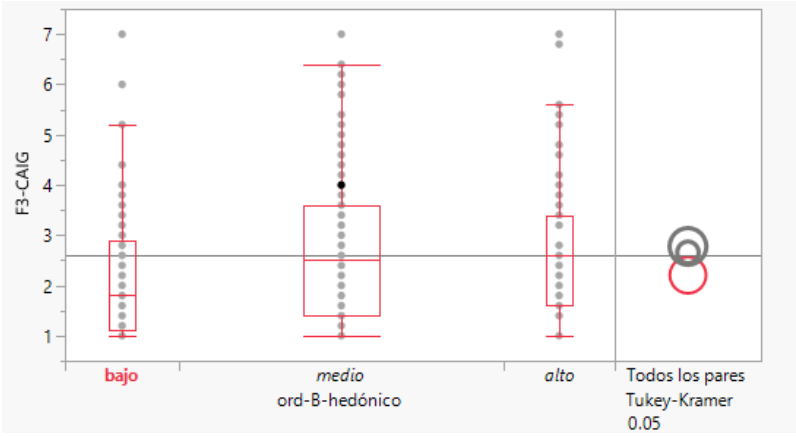

Figura 10. Factor 3 – bienestar hedónico.

Por su parte, al separar el análisis en hombres y mujeres se encuentra una diferencia significativa en los hombres y el bienestar hedónico, con una F de 4.527 y una P de 0.012*, siendo los hombres que apoyan los derechos de los homosexuales los más bajos en bienestar hedónico. En los hombres no existió diferencia en relación con el bienestar eudemónico ni en las mujeres en ningún tipo de bienestar (Figura 11).

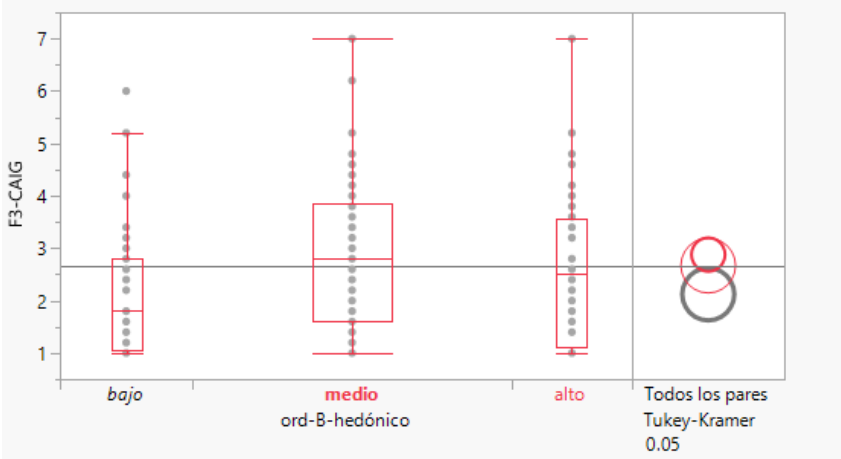

Figura 11. Factor 3 – Bienestar hedónico en hombres.

4.5. Factor 4: Los hombres tienen mas derecho sexual, libertad e independencia.

El factor 4 de la prueba no arrojó resultados significativos en general ni al separarlo por sexo, mostrando que no es un factor que considere diferencia en la población seleccionada.

4.6. Factor 5: La mujer no merece ocupar puestos directivos en la fe católica.

En cuanto al factor 5 no se muestran diferencias significativas al analizar los datos en general. Al separar los datos por sexo el único que refleja una diferencia significativa, con una F de 3.128 y una F de 0.046* mediante la prueba de Tukey-Kramer, son los hombres que consideran que la mujer debería tener puestos importantes en la iglesia católica con muy bajo bienestar hedónico (Figura 12).

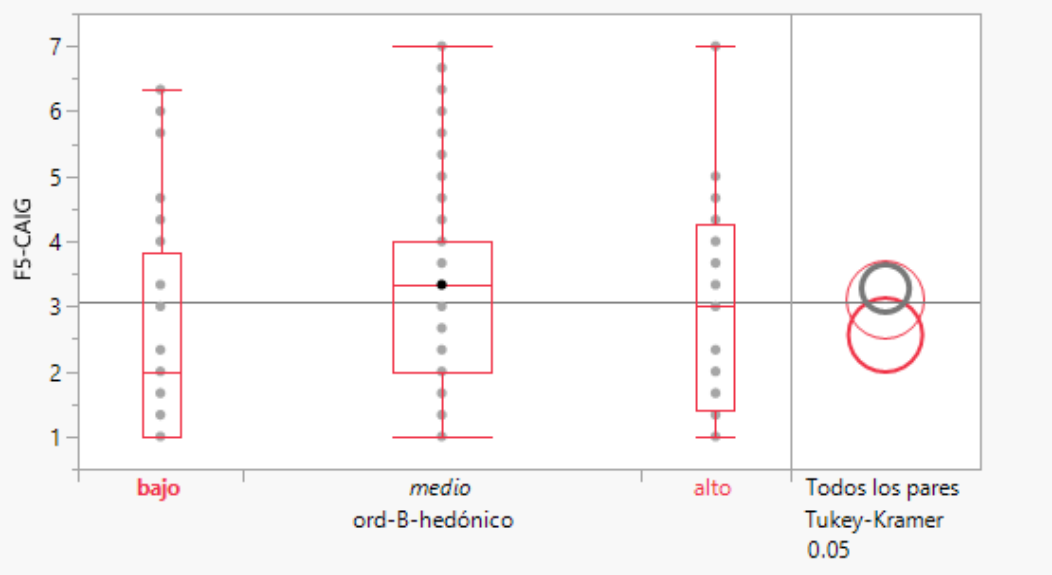

Figura 12. Factor 5 – bienestar hedónico en hombres

4.7. Indicadores combinados por dominios.

El único dominio combinado de bienestar que brindó una diferencia significativa mediante Tukey-Kramer fue el relacionado con espiritualidad en las mujeres. En donde se observó que las mujeres menos propensas a la espiritualidad (dentro de la fe católica) son las que tienen un nivel mas bajo de inequidad, es decir, son mas afines a respetar la equidad de género (Figura 13). Los demás dominios, en hombres y mujeres no fueron significativos.

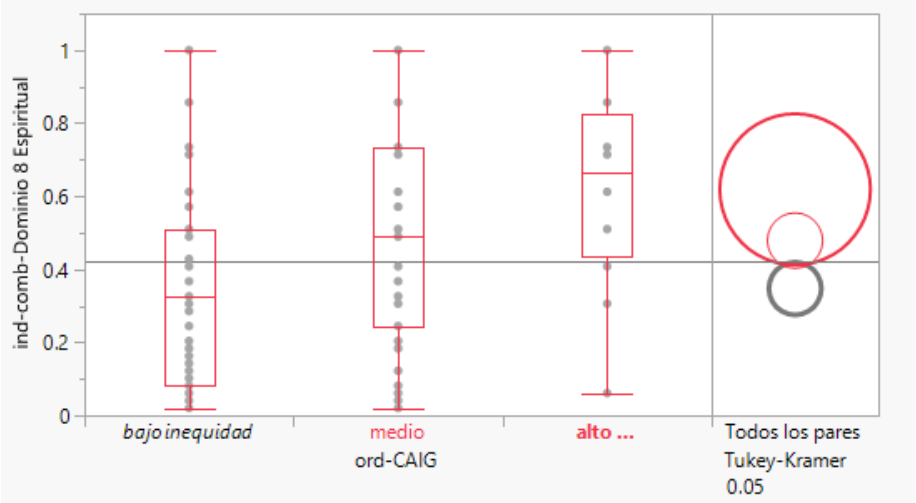

Figura 13. Espiritualidad con equidad de género en mujeres.

CAPITULO 5: DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La actitud hacia la equidad de género tuvo una distribución normal, brindándonos un panorama diverso que nos permite analizar la información mediante los medios estadísticos ordinarios y obtener conclusiones que, si bien parecen lógicas, son resultados básicos de una serie de análisis a partir de datos empíricos sobre este tema.

Para futuras investigaciones relacionadas con este tema, se plantea la posibilidad de profundizar en los campos que mostraron una actitud más uniforme e indagar las características, así como los niveles de estrés e indicadores de salud que permitan identificar algún patrón en común que ayude a determinar alguna relación no encontrada.

En términos generales, una constante en los datos analizados anteriormente es que entre mas importante sea para alguien la equidad de género menor es su estado de bienestar, sin embargo, una de las principales diferencias es que mientras en los hombres el tipo de bienestar que con mayor frecuencia sobresale es el hedónico, en las mujeres es el eudemónico. Quizá porque el ámbito que con mayor frecuencia se ha bloqueado a las mujeres es el que involucra sus aspiraciones en el desarrollo laboral o cualquier ámbito que indique un logro o la libertad para ejercer sus derechos personales.

Al analizar con mayor detalle la actitud hacia la equidad de género encontramos que existen factores que son altamente provocativos para el sexo femenino, por ejemplo, en los aspectos

relacionados con que “los hombres son más eficientes en el trabajo”, “el lugar de la mujer es el hogar” o “la mujer no merece ocupar puestos directivos en la fe católica” en el caso de los hombres se marca una diferencia provocada por la búsqueda del placer, el sentirse bien y seguro, reafirmando un aspecto que hace sentir bien a la mayoría del sector masculino, por otro lado, al afirmar esta idea en las mujeres es ver frustrada la parte de logros de las mujeres, en donde se ve coartado ese deseo de autorrealización y libre competencia.

En cuanto a la apertura hacia los derechos para los homosexuales, se obtuvo que hedónicamente las personas que están a favor de los derechos de este grupo son mas infelices en este tipo de bienestar, pero es entendible que eudemónicamente no se ven afectados debido a que no afecta directamente al logro personal a menos que pertenezcan a este sector. El defender o considerar los derechos de los homosexuales, sin ser uno de ellos, es una tarea que afecta hedónicamente, y quizá es por ello, que al separar este rubro en hombres y mujeres son solamente los hombres los que mostraron una diferencia significativa, ya que, por su parte las mujeres no mostraron posturas con diferencias marcadas. Los hombres tuvieron una tendencia más marcada al elegir una postura entre homosexuales y heterosexuales, la postura femenina podría ser mas de inclusión y no tomarlo como un grupo aparte que merezca un trato especial, en la medida que aceptamos nuestras diferencias y nos vemos como seres humanos la postura ante diversos temas cambia radicalmente.

Afortunadamente, la postura respecto a que los hombres tienen más derecho sexual, libertad e independencia no mostró diferencias significativas, lo cual habla de que este sector ya no está del todo influenciado con estas doctrinas machistas que controlaban la perspectiva social de la mayoría

de grupos de nuestro país, y es entendible, la dinámica social ha cambiado, la incorporación poco a poco de la mujer en el ámbito laboral le ha brindado la posibilidad de contar con una libertad en diversos ámbitos, principalmente la financiera, situación que anteriormente “ataba” y coartaba la libertad de muchas mujeres que habían dedicado su vida al marido y a sus hijos, y dependían económicamente de él, lo que les impedía esa libertad e independencia.

Respecto al derecho sexual, aún existe un camino mas largo por recorrer, en el ámbito social se sigue teniendo una disparidad al momento de comparar las situaciones. En nuestra sociedad todavía es común, que el ejercer su derecho sexual a la mujer le cueste, generalmente, el ser mal vista u ofendida por su entorno, situación que de manera paralela generalmente se premie en el hombre, y lo que para la mujer supuestamente es indigno, bochornoso y despreciable, para el hombre es digno de orgullo.

Otra característica de nuestra sociedad es la influencia de la religión católica, aunque según datos del INEGI(2010) ha disminuido del 99.5% al 82.72% sigue siendo la religión con mas adeptos en nuestro país y con un porcentaje enorme. Esta influencia en donde la mujer se ha mantenido como subalterna en la organización y privilegia al hombre como líder, ha logrado que las mujeres mas apegadas a las normas y a las costumbres de la iglesia católica tengan una forma de pensar ajena a la equidad de género, defender una postura de igualdad dentro de la iglesia implica un cambio radical dentro de la estructura eclesiástica y puede ser visto incluso como una agresión a la fe católica.

Mas allá de la iglesia, las costumbres y de la forma de relacionarnos, son las normas sociales las que rigen nuestra vida; en nuestro país, estas normas son generalmente inequitativas entre hombres y mujeres, las normas son por conveniencia tendenciosas y rigen la idea de bienestar dentro de una sociedad. Es por ello, que resulta desalentador concluir que a mayor actitud positiva hacia la equidad peor es el pronóstico con respecto a alcanzar un bienestar subjetivo de ambos tipos, sin embargo, dentro de la historia de la humanidad existen innumerables ejemplos de que las personas que buscan un cambio social se enfrentan a una gran cantidad de retos y decepciones que a corto plazo les producen infelicidad, pero a la larga, cuando en el mundo entero, no sea necesario separar a hombres y mujeres en el metro porque al parecer la única solución para respetarnos es separándonos, cuando no se pague menos laboralmente a una persona por ser mujer, cuando no se menosprecie el tener una hija comparado con tener un hijo, cuando una mujer no requiera un permiso especial para ir a la escuela, cuando una mujer no sea vista de forma degradante cuando ejerza su libertad sexual como mas le parezca, cuando una mujer no sea tratada solamente como un objeto de cambio o de adorno, cuando por fin la sociedad en general entienda realmente que mas que hombres y mujeres somos seres humanos con los mismos derechos y obligaciones, en ese momento esas personas podrán estar satisfechas por haber contribuido para mejorar las condiciones de la mitad de la población y haber sido parte de esos “inadaptados modernistas” que no solo cambiaron al mundo, sino que lo han hecho un mejor lugar para vivir.

REFERENCIAS

Ameratunga, S. & Kawar, M. (2011). Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo. Manual de recursos de información, 1, Suiza. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/instructionalmaterial/wcms_170457.pdf

Araujo, L., Ribeiro, O., & Paúl, C. (2017). Hedonic and eudaimonic well-being in old age through positive psychology studies: a scoping review. *Anales De Psicología*, *33*(3), 568-577. https://doi.org/10.6018/analesps.33.3.265621

Balderas García, B. L. (2019). La función de la educación para promover la equidad de género. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02029a&AN=tes.TES01000785307&lang=es&site=eds-live

Bojalowwska, A. & Zalewska A.M. (2015). Lay understanding of happiness and the experience of well-being: Are some conceptions of happiness more beneficial than others? *Journal Happiness. Stud*, *17*(2), 793-815. doi:10.1007/s10902-015-9620-1

De Sola, A., Martínez-Benlloch, I. & Meliá, J. L. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, *34*, 1, 101-123.

Diener, E. (2000). Subjective well-being: The science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologist, 55*(1), 34-43. doi:10.1037/0003-066x.55.1.34

Flores-Kanter, P. E., Muñoz-Navarro, R., & Medrano, L. (2018). Concepciones de la Felicidad y su relación con el Bienestar Subjetivo: un estudio mediante Redes Semánticas Naturales. *LIBERABIT. Revista Peruana De Psicología*, *24*(1), 115-130. https://doi.org/https://doi.org/10.24265/liberabit.2018.v24n1.08

Hernández-Pozo, M. R., Calleja-Bello, N., Álvarez-Gasca, M. A., Chapa-Romero, A. C., Nava-Rodríguez, H. D., Castillo-Nava, P., Sánchez-Velasco, A., & Coronado-Álvarez, O. (2020). Mexican validation of a questionnaire of attitudes towards gender inequity. Validación mexicana del cuestionario de actitudes hacia la inequidad de género. Paper submitted for publication.

Hernández-Pozo, M. R., Álvarez-Gasca, M. A., Díaz-Sosa, D. M., Chapa-Romero, A. C., Leyva-Tino, A., Ojeda-Valencia-A. G., Mata-Mendoza, M. A., López-Maya, E., Castañeda-Magaña, G. C., Antúnez-Blancas, M. I., Carballo-Jiménez, M. A., Cervantes-Valencia, A. (2020). Bienestar subjetivo hedónico y eudemónico por dominios de vida en mexicanos. Manuscrito sometido a dictamen para su publicación.

INEGI (2010). Panorama de las religiones en 2010. Censo general de población y vivienda 2010. Información de interés nacional. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

Las Dignas (1999). ¿Yo sexista? Material del apoyo para una educación no sexista. Las Dignas/Comunicación Publicitaria (2ª. Edición, reelaboración y ampliación; Llum Pellicer), San

Salvador, pp. 188-189 y 202-208. Extraído de diversos artículos escritos bajo el tema “Hacia una escuela coeducadora” en la Revista Emakunde, núm. 16, Instituto de la Mujer del País Vasco, 1994.

Maier, E. (2011). Diagnóstico de conocimiento, actitudes y estrategias de equidad de género en servidoras y servidores públicos de primer nivel en Baja California. Recuperado de http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02031a&AN=clase.CLA01000349478&lang=es&site=eds-live.

Navascués, A., Calvo-Medel, D. & Martín,, B. (2016). Efectos del bienestar subjetivo y psicológico en los resultados terapéuticos de un hospital de día. *Acción Psicológica*, 13(2), 143-156. https://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.15818.

OCDE (2019). El futuro de la educación en México. Evaluaciones de políticas nacionales de educación. Resumen ejecutivo. Recuperado de https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/el_futuro_de_la_educacion_en_mexico.pdf

Ryff, C.D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, *57*(6), 1069-1081. http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069

Romero Sampeyro, G. (2014). Hacia la equidad de género : roles en el contexto de pareja y familia en mujeres con trabajo remunerado. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de

http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02029a&AN=tes.TES01000709292&lang=es&site=eds-live

Secretaría del trabajo y previsión social. (2019) Información laboral. Noviembre 2019. Subsecretaría de empleo y productividad laboral. México. Recuperado de http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf

UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico. Organización de las naciones unidas para la educacion, la ciencia y la cultura. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Waterman, A., Schwartz, S. & Conti, R. (2008). The implications of two conceptions and happiness (hedonic enjoyment and eudaimonia) for the undestanding of instrisic motivation. *Journal of Happiness Studies, 9*, 41-79. doi:10.1007/s10902-006-9020-7

Waterman, A. S. (2013). The best within us: Positive psychology perspectives on eudaimonia (pp. 3-17). Washington, DC: American Psychologica Association. doi: 10.1037/14092-00

Zárate Estrada, F. (2017). En el mismo equipo, una oportunidad para la equidad recursos digitales y equidad de género en poblaciones juveniles. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de https://repositorio.unam.mx/contenidos/104958

A N E X O S

ANEXO A: CAIG (Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género)

CAIG v. 2.0
Versión original de A. de Sola, I. Martínez-Benlloch, y J. L., Meliá (2003)

INSTRUCCIONES: El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre algunos temas. A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no, e indique su punto de vista. Es importante recalcar que se le pide que exprese *únicamente su opinión personal.*

Clave de respuestas:

Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	2	3	4	5	6	7

Lea cada afirmación y escriba el número de la opción que mejor refleje su opinión.
Luego, pase a la que sigue, y así sucesivamente.
No olvide contestar a TODAS las preguntas.
Conteste simplemente lo que usted piense, y hágalo lo más rápidamente posible.
Evalúe cada cuestión por separado, y no vuelva atrás.
No existen respuestas correctas ni equivocadas. Gracias por su colaboración.

Clave del sujeto (número): _____
Apellido, apellido, nombres: _____

Pregunta	Respuesta
1. Es normal que haya mujeres homosexuales.	
2. Es normal que una mujer que sale sola de noche esté más expuesta que un hombre.	
3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser aceptable.	
4. Por su propia naturaleza, las mujeres se preocupan más por el ambiente privado y familiar que, por los asuntos políticos, públicos o del mundo de las ideas.	
5. Debido a los daños que puede traer a la larga, debe evitarse que las parejas homosexuales adopten niños.	
6. Es natural que sean las mujeres las que se ocupen del hogar y de los hijos.	
7. Una mujer por su naturaleza puede cuidar mejor a los ancianos, a los niños y a los enfermos que cualquier hombre.	
8. Ante una operación grave, es mejor que el médico sea un hombre y no una mujer.	
9. Es importante mantener lo que opina la Iglesia con respecto al papel que deben desempeñar los hombres y las mujeres.	
10. A las mujeres no les gustan los hombres dulces, sumisos, ni hogareños.	
11. Los hombres son mejores jueces que las mujeres porque no se dejan llevar por las emociones.	
12. Cuando una mujer no está casada ni vive en pareja es porque no hay quien se enamore de ella.	

1

CAIG v. 2.0
Versión original de A. de Sola, I. Martínez-Benlloch, y J. L., Meliá (2003)

INSTRUCCIONES: El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre algunos temas. A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no, e indique su punto de vista. Es importante recalcar que se le pide que exprese *únicamente su opinión personal.*

Clave de respuestas:

Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	2	3	4	5	6	7

Lea cada afirmación y escriba el número de la opción que mejor refleje su opinión.
Luego, pase a la que sigue, y así sucesivamente.
No olvide contestar a TODAS las preguntas.
Conteste simplemente lo que usted piense, y hágalo lo más rápidamente posible.
Evalúe cada cuestión por separado, y no vuelva atrás.
No existen respuestas correctas ni equivocadas. Gracias por su colaboración.

13. Las mujeres siempre se sentirán atraídas por los hombres fuertes y muy machos.	
14. Es correcto el modelo que propone la Iglesia de mujeres castas, obedientes, y de madres que se sacrifican.	
15. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.	
16. En una empresa es preferible que despidan a las mujeres que, a los hombres porque ellas no mantienen a la familia.	
17. Debería permitirse a los adolescentes elegir libremente su orientación sexual.	
18. Es natural que los padres concedan más libertad a los hijos que a las hijas.	
19. Puede haber problemas en una pareja, si la mujer es varios años mayor que el hombre.	
20. Es preferible que sea un hombre y no una mujer el que continúe con la tradición familiar de una profesión, ya que tiene más posibilidades de éxito.	
21. El hombre debe tomar la iniciativa en las relaciones de pareja.	
22. Hay que dejar de insistir que ingresen las mujeres al mundo laboral, debido a que por sus deberes familiares tienden a ser faltistas.	
23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.	
24. Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) pueda ser presidente del país.	
25. El matrimonio por definición trae consigo una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres.	
26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.	
27. Las mujeres deberían poder ser sacerdotes y llegar a ser Papas.	
28. Las mujeres siempre se dedicarán más a su familia que a su trabajo.	
29. Es comprensible que no se permita el matrimonio entre homosexuales.	
30. La idea de Dios debería ser tanto masculina como femenina.	

ANEXO B: EHHI (Cuestionario de componentes eudemónico y hedónicos en la felicidad)

Clave del sujeto (número): _____
Apellido, apellido, nombres: _____

EHI *(Delle Fave, Brdar, Freire, Vella Brodrick, & Wising , 2010)*

Por favor califique su nivel de **felicidad** en cada una de las siguientes áreas, marcando el número correspondiente en la escala (**1** = **extremadamente bajo**; **7** = **extremadamente alto**). Si una área específica no aplica para usted, marque con una "X" en la celdilla que dice "no aplica".

			No aplica (1)
1	Trabajo	1 2 3 4 5 6 7	
2	Familia	1 2 3 4 5 6 7	
3	Estándar de vida	1 2 3 4 5 6 7	
4	Relaciones interpersonales	1 2 3 4 5 6 7	
5	Salud	1 2 3 4 5 6 7	
6	Crecimiento personal	1 2 3 4 5 6 7	
7	Ocio- tiempo libre	1 2 3 4 5 6 7	
8	Espiritualidad/ religión	1 2 3 4 5 6 7	
9	Asuntos comunitarios[1]	1 2 3 4 5 6 7	
10	Asuntos sociales[2]	1 2 3 4 5 6 7	
11	La vida en general	1 2 3 4 5 6 7	

[1] *Comunidad* –Gente que vive en la misma área o que comparte los mismos intereses, y que con frecuencia interactúan unos con otros.
2 *Sociedad* – Un grupo social amplio que tiene una organización cultural y económica particular.

En el siguiente recuadro califique en qué medida las siguientes áreas son **significativas** para usted, marcando los números correspondientes en la escala (**1**- **no es significativo para nada**; **7** – **extremadamente significativo**).

			No aplica (1)
12	Trabajo	1 2 3 4 5 6 7	
13	Familia	1 2 3 4 5 6 7	
14	Estándar de vida	1 2 3 4 5 6 7	
15	Relaciones interpersonales	1 2 3 4 5 6 7	
16	Salud	1 2 3 4 5 6 7	
17	Crecimiento personal	1 2 3 4 5 6 7	
18	Ocio- tiempo libre	1 2 3 4 5 6 7	
19	Espiritualidad/ religión	1 2 3 4 5 6 7	
20	Asuntos comunitarios[1]	1 2 3 4 5 6 7	
21	Asuntos sociales[2]	1 2 3 4 5 6 7	
22	La vida en general	1 2 3 4 5 6 7	

[1] *Comunidad* –Gente que vive en la misma área o que comparte los mismos intereses, y que con frecuencia interactúan unos con otros.
[2] *Sociedad* – Un grupo social amplio que tiene una organización cultural y económica particular.